



Auto de sustanciación N° 96

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO  
Manzanares Caldas, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinte (2020)

Delito	Tráfico Fabricación o Porte de Estupefacientes
Acusado	YONY LEANDRO RAMIREZ FLOREZ
Ofendida	La Salud Pública
Radicado	17 433 60 00 072 2020 00046 - 00

De conformidad con el artículo 338 de la Ley 906/2004, SE CONVOCA a las partes e intervinientes para la celebración de vista pública en el presente asunto.

Al efecto se señala el MIERCOLES TRECE (13) DE MAYO DEL AVANTE AÑO, a partir de las OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, para llevar a cabo sesión de FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN en la sala de audiencias N° 1 del Palacio de Justicia de esta localidad.

Entérese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE



CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ  
Juez

ENTERAMIENTO: Manzanares Caldas, veintisiete de febrero de dos mil veinte. En la fecha entero a los sujetos procesales del contenido del auto que antecede. En constancia firman.

Dra. MARTHA CECILIA MEJÍA SANTANA  
Fiscal Seccional

YONY LEANDRO RAMIREZ FLOREZ  
Acusado

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR  
Secretario